

FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD No. 956
Junio 16 de 2009

Por la cual se resuelve la solicitud de la primera prórroga de los estudiantes JUAN FERNANDO CASTAÑO GÓMEZ y RODRIGO ELÍAS ECHEVERRI ORREGO de la Especialización en Auditoría en Salud, segunda cohorte

EL CONSEJO DE LA FACULTAD NACIONAL DE SALUD PUBLICA, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias en especial de la conferida por los Artículos 57 y 60 del Estatuto General de la Universidad y el artículo 43 del Acuerdo Superior 122 del 7 de julio de 1997, y

CONSIDERANDO:

1. Que los estudiantes JUAN FERNANDO CASTAÑO GÓMEZ y RODRIGO ELÍAS ECHEVERRI ORREGO de la Especialización en Auditoría en Salud, segunda cohorte, solicitan prórroga para la terminación de su monografía.
2. Que el comité de programa de la Especialización en Auditoría en Salud, segunda cohorte, analizó el caso y emite concepto favorable para conceder prórroga.
3. Que los estudiantes argumentan que por diversos motivos no han podido culminar su monografía.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Autorizar la primera prórroga por un año con matrícula semestral a los estudiantes JUAN FERNANDO CASTAÑO GÓMEZ y RODRIGO ELÍAS ECHEVERRI ORREGO de la Especialización en Auditoría en Salud, segunda cohorte.

ARTÍCULO SEGUNDO. No exonerar el pago de matrícula durante el semestre de prórroga.

ARTÍCULO TERCERO. Aprobar el siguiente calendario que rige las actividades académicas para el semestre 2009-2:

Entrega de Liquidación de matrículas	Junio 12 de 2009
Matrícula	Agosto 6 de 2009
Matrícula extemporánea (ajuste de matrícula)	Agosto 10 al 19 de 2009
Inicio de actividades académicas	Agosto 6 de 2009 de 2009
Recesos	Jornadas UdeA, octubre 4-11 de 2009
Solicitud de segunda prórroga	Noviembre 2 al 23 de 2009
Terminación de actividades académicas	Diciembre 14 de 2009
Entrega de trabajo de grado	Diciembre 14 de 2009
Terminación del semestre	Diciembre 18 de 2009

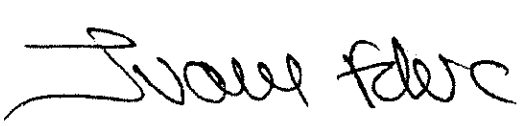
ARTICULO CUARTO. Frente al presente acto procede el recurso de reposición ante este mismo Consejo y en subsidio apelación ante el Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado del Consejo Académico dentro de los cinco días siguientes a su notificación.

Junio 16 de 2009

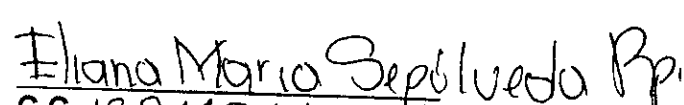

GERMÁN GONZÁLEZ ECHEVERRI
Presidente Consejo de Facultad


LEÓN DARÍO BELLO PARIAS
Secretario Consejo de Facultad

En la fecha 16 JUL. 2009 se notifica personalmente.


JUAN FERNANDO CASTAÑO GÓMEZ
C.C. 98.532 477 Bogotá
EI NOTIFICADO


RODRIGO ELÍAS ECHEVERRI ORREGO
C.C. 71.730.891 Medellín
EI NOTIFICADO


C.C. 43814361
EI NOTIFICADOR

Copia: Piedad Cárdenas Posada, Oficina Registro y Control Académico
Profesor Luis Alberto Gutiérrez, Coordinador Especialización en Auditoria en Salud
Jader Alexis Castaño Rico, Admisiones y Registro
Estudiantes, Juan Fernando Castaño Gómez y Rodrigo Elías Echeverri Orrego
Profesor, Carlos Mario González, asesor